

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4386** *COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, S.A.*

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de "Complementos de Piensos Compuestos, S.A.", para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Enériz (Navarra), carretera de Adiós, sin número, a las doce horas, del día 14 de junio de 2013, en primera convocatoria y Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el mismo lugar a continuación de la Junta General Ordinaria, y en segunda convocatoria, una y otra, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 15 de junio de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo a los siguientes Órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, cerradas al 31 de diciembre de 2012 y del Informe de Gestión del ejercicio de 2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación si procede de la Gestión Social.

Cuarto.- Lectura y Aprobación del acta, si procede, o en su defecto nombramiento de dos Interventores para tal fin.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y aprobación, si procede, de anulación de los acuerdos de Reducción de Capital y Ampliación de Capital con cargo a Reservas, adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2012.

Segundo.- Reducción de Capital por amortización de acciones propias.

Tercero.- Ampliación de Capital con cargo a Reservas.

Cuarto.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Propuesta y aprobación si procede, de dotación de reserva voluntaria a reserva legal.

Sexto.- Lectura y Aprobación del acta, si procede, o en su defecto nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas (propuesta y aprobación , si procede, de anulación de los acuerdos de reducción de capital y ampliación de capital con cargo a reservas, adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2012, reducción de capital por amortización de acciones propias y ampliación de capital con cargo a reservas y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales) y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Enériz, 30 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130024726-1